

IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: 26 de enero de 2026

Nº PLAZA: 042

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Permanente Laboral

DEPARTAMENTO: Salud y Rendimiento Humano

AREA DE CONOCIMIENTO: Educación Física y Deportiva (245)

PERFIL: Biomecánica de la Actividad Física y del Deporte (Grado CAFYD); Laboratorio de Biomecánica (Grado Ingeniería Biomédica); Entrenamiento y optimización de la técnica deportiva (Máster CAFYD).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 14 de abril de 2026, con los siguientes miembros:

Presidente/a

D. Pedro José Benito Peinado

Categoría Docente

CU (16/04/2024)

VOCALES

D. Salvador Llana Belloch

TU (28/12/2006)

D. Pedro Pérez Soriano

CU (18/10/2021)

D. Óscar Martínez de Quel Pérez

TU (01/10/2024)

SECRETARIO/A

D. Javier Gil Ares

PPL (07/02/2024)

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. **Los criterios acordados figuran en el Anexo I de este Acta.**

No se establece puntuación mínima para superar ninguna de las pruebas.

. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

No se indica plazo para la consulta de documentación aportada por otros candidatos al ser un único candidato a la plaza ofertada.

Se convoca a todos los concursantes, indicando lugar, día y hora, para el inicio del primer ejercicio. En dicho acto, se sorteará el orden de actuación de los concursantes. Los concursantes que no acudan a la convocatoria, quedarán excluidos

-Navandar, Archit: jueves 16 de abril de 2026, a las 9:30 horas en la

Madrid, a 14de abril de 2026

El Presidente

El Secretario

Fdo: Pedro J. Benito Peinado

Fdo: Javier Gil Ares

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Salvador Ilana Belloch

Fdo: Pedro Pérez Soriano

Fdo: Óscar Martínez de Quel
Pérez

CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la primera prueba.

PRIMERA PRUEBA:

- a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)
- FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 10 puntos):
 - Expediente académico Grado y Máster (por cada mérito)
 - Doctorado por universidad extranjera de prestigio
 - Segundo título de doctor (1 punto por cada título)
 - Doctorado europeo o internacional
 - Premio extraordinario de doctorado
 - Otros premios académicos
 - Segunda titulación (Licenciatura 2 pts, Diplomatura 1 pto, Grado 1,5 pts)
 - Master oficial
 - Máster universitario título propio
 - Becas recibidas durante el periodo de formación (por beca)
 - Becas FPU-FPI (por beca)
 - FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos):
 - Cursos de formación docente para habilidades genéricas del profesorado
 - Master profesionalizante
 - Título universitario de experto
 - Especialidades sanitarias (MIR; FIR, PIR, BIR)
 - Conocimiento de idiomas
 - Título federativo máximo nivel disciplina
 - Entrenador nacional
 - Títulos nivel técnico: Nivel 1=0,2 pts. Nivel 2=0,5 pts. Nivel 3=1,5 pts.
 - Otras especialidades profesionales
 - Congresos y Simposios (0,1 hasta un máximo de 2 puntos)
 - Otros cursos de formación (0,1 por 10 h) (hasta un máximo de 2 puntos)
 - EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - Docencia Universitaria en Postgrado Oficial (0,2 por crédito o 10 h)
 - Docencia Universitaria en Postgrado de Títulos propios (0,1/ crédito o 10 h.)
 - Docencia Universitaria en el Grado o Licenciatura (0,2/crédito o 10 horas)
 - Colaboraciones docentes en la universidad o tutor UNED (0,2/año, 80 h min)
 - Dirección de Trabajos - Fin de Grado (hasta un máximo de 1 punto)
 - Dirección de Trabajos - Fin Máster (hasta un máximo de 1 punto)
 - Evaluaciones docentes positivas por encima del 70% o DOCENTIA (0,5/evaluación, máximo de 1 punto)
 - Proyectos de innovación educativa (hasta un máximo de 2 puntos)
 - Otros

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos):
 - Dirección proyectos internacionales en convocatorias competitivas (por proyecto y año)
 - Dirección proyectos nacionales en convocatorias competitivas
 - Dirección proyectos internacionales en convocatorias no competitivas
 - Dirección proyectos nacionales en convocatorias no competitivas
 - Dirección proyectos universidad en convocatorias competitivas
 - Colaboración proyectos internacionales en convocatorias competitivas
 - Colaboración proyectos nacionales en convocatorias competitivas
 - Colaboración proyectos internacionales en convocatorias no competitivas
 - Colaboración proyectos nacionales en convocatorias no competitivas
 - Tesis dirigidas y ya leídas (hasta un máximo de 5 puntos)
 - Becas postdoctorales competitivas (por beca y año)
 - Premios de investigación de prestigio
 - Revisor de revistas (0,3 JCR)
 - Revisor de revistas (0,2 SJR)
 - Miembro grupo investigación consolidado
 - Otros

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - Años de experiencia en el ejercicio libre de la profesión en los ámbitos profesionales (por año)
 - Puestos de Organización (Ápice estratégico/ Línea Media)
 - Informes profesionales o colaboraciones puntuales
 - Otros (Máximo 3 puntos)

- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA (máximo 30 puntos):
 - Artículos en revistas JCR Q1 - Q2
 - Artículos en revistas JCR Q3-Q4
 - Artículos en revistas no JCR
 - Libros Ed prestigio
 - Libros Ed. Universitaria
 - Libros Autoedición
 - Cap. Libro Ed prestigio
 - Cap. Libro Ed universitarias
 - Cap. Libro Autoedición
 - Ponencias, comunicaciones a congresos (publicadas con ISBN o ISSN)
 - Conferencias invitadas a foros científicos de prestigio
 - Manuales o guías de transferencia del conocimiento
 - Otras publicaciones (hasta un máximo de 1 punto)
 - Patentes y registros de propiedad industrial o intelectual

- OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos):
 - Cargos unipersonales (por año, máximo 2 puntos)

- Dirección de laboratorios
- Dirección de equipos humanos
- Pertenencia a redes o sociedades científicas
- Representante en órganos colegiados (por año)
- Movilidad (estancias nacionales) docencia (por mes)
- Movilidad (estancias nacionales) investigación (por mes)
- Movilidad (estancias internacionales) docencia (por mes)
- Movilidad (estancias internacionales) investigación (por mes)
- Otras actividades (coordinación de asignaturas, organización de congresos, seminarios, acciones formativas)
- Otras acciones formativas y de investigación (comisiones, agencias, coordinación de asignaturas o prácticas, instituciones internacionales)
- Otros: Consejos editoriales con FI - ISI
- Otros: Consejos editoriales sin FI - ISI
- Otros: Dirección de revistas científicas con FI -ISI
- Otros: Dirección de revistas científicas sin FI
- Acreditaciones (PTU = 0,8; Catedrático = 1)
- Representación deportiva nivel nacional
- Otros (premios, jurados, traducciones, ayudas a publicaciones ...)

b) **Proyecto Docente e Investigador** (se valorará hasta un máximo de 50 puntos).

PROYECTO DOCENTE (Máximo 25 puntos)

- Introducción y antecedentes.
- Contextualización.
- Propuesta curricular.

PROYECTO INVESTIGADOR (Máximo 25 puntos).

- Antecedentes.
- Relevancia del proyecto e impacto científico.
- Hipótesis y objetivos.
- Metodología, plan de trabajo y viabilidad de la propuesta.
- Resultados esperados y su difusión. Transferencia.
- Cronograma y presupuesto.

SEGUNDA PRUEBA.

EXPOSICIÓN DE UNA LECCIÓN DEL PROGRAMA, INCLUIDA EN EL PROYECTO DOCENTE, ELEGIDA POR EL CANDIDATO (Máximo 50 puntos).

- Contextualización y objetivos.
- Dominio del contenido.
- Organización, gestión del tiempo y presentación visual del contenido
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Presencia y dominio del espacio.
- Recursos adicionales empleados.